



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2981-D-25
OD 1090

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 37ª Edición del Festival Provincial del Citrus, el cual se realiza en el marco de las fiestas patronales de la ciudad en honras a Santa Clara de Asís, durante el mes de agosto de cada año, en la localidad de Santa Clara, provincia de Jujuy, en reconocimiento a su importancia cultural, económica y turística para la región.

El Festival Provincial del Citrus es un gran evento para la provincia de Jujuy y, en particular, para la localidad de Santa Clara, donde se celebra con el propósito de exaltar la producción citrícola, sector fundamental de la economía local y regional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **31 OCT 2025**

